



**CEEAV**

COMISIÓN EJECUTIVA DE  
ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
SAN LUIS POTOSÍ

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018**

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Unidad de Primer Contacto, sito, Calle Ignacio López Rayón número 450, Zona Centro, San Luis Potosí, se encuentran reunidos los miembros del Comité de Transparencia, en virtud de la convocatoria realizada por la Licenciada Claudia Elizabeth Gómez López, Titular de la Unidad de Transparencia, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y en su caso confirmación de clasificación y aprobación de proyecto de versión pública de información relativa a la obligación de transparencia contenida en el artículo 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

1

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

-Por lo anterior y a fin de dar inicio a la presente sesión, la Licenciada Claudia Elizabeth Gómez López, proceda a verificar la asistencia, estando presentes el Licenciado Miguel Ángel García Amaro, Director General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata del Estado y la Licenciada Marisol Medina de Lira, Directora Administrativa, en consecuencia, se declara la existencia de Quórum y se procede al desahogo del Orden del Día, de acuerdo a lo siguiente:-----

**PRIMERO.** Por lo que corresponde al punto número 2 del Orden del Día, la Licenciada Claudia Elizabeth Gómez López, informa al Comité que a través del memorándum CEEAV/DA/180/2018 la Lic. Marisol Medina de Lira, solicitó se incluyera en la presente sesión como punto del orden del día, el análisis y en su caso confirmación de clasificación de confidencialidad de información relativa a la obligación de transparencia establecida en el artículo 84 fracción XVI de la Ley de Transparencia del Estado, lo que se somete a consideración de sus integrantes.-----



Al respecto, se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día, incluyendo como punto número 4 el propuesto por la Dirección Administrativa.-----

**SEGUNDO.** En lo que corresponde al punto número 3 del Orden del Día relativo a al análisis y en su caso confirmación de clasificación y aprobación de proyecto de versión pública de información relativa a la obligación de transparencia contenida en el artículo 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, consistente en datos personales visible en las cédulas profesionales de servidores públicos y prestadores de servicios de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, al respecto la Titular de la Unidad de Transparencia informa lo siguiente: -----

Que la Unidad de Transparencia, recibió memorándum CEEAV/DA/177/2018, signado por la Lic. Marisol Medina De Lira en la cual solicitó la protección de los datos personales contenidos en la información a publicar en el hipervínculo del formato del artículo 84 fracción X de la Ley de Transparencia del Estado y la aprobación del respectivo proyecto de versión pública, proporcionando para tal efecto, los fundamentos y motivación que sustentan la clasificación de la información. Por lo anterior, se pone a consideración el proyecto de versión pública y su respectiva resolución mediante la cual se confirma la confidencialidad de la información.-----

Visto y analizado el proyecto de versión pública y de resolución, se aprobó por unanimidad de votos la clasificación de información, en ese tenor se expide Resolución 12/2018, dándose por notificada la Dirección Administrativa, para los efectos procedentes.-----

**TERCERO.** Relativo al punto número 4, análisis y en su caso confirmación de clasificación de confidencialidad de información relativa a la obligación de transparencia establecida en el artículo 84 fracción XVI de la Ley de Transparencia del Estado, consistente en datos personales visibles en contratos de honorarios asimilables y de prestación de servicios profesionales celebrados, al respecto la Titular de la Unidad de Transparencia informa lo siguiente: -----

En seguimiento a la segundo sesión ordinaria de este Comité llevada a cabo el 6 de agosto del presente año, se informa que la Unidad de Transparencia, recibió memorándums CEEAV/DA/130/2018, CEEAV/DA/157/2018 y CEEAV/DA/180/2018, signados por la Lic. Marisol Medina De Lira, mediante los cuales solicito someter a consideración y en su caso aprobación del Comité de Transparencia la confidencialidad de datos contenidos en contratos de honorarios asimilables celebrados del 01 de enero -

2



**CEEAV**

COMISIÓN EJECUTIVA DE  
ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
6ª SESIÓN ORDINARIA 2018

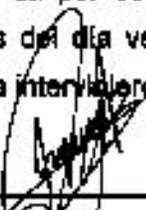
al 01 de agosto 2018 y de prestación de servicios profesionales celebrados del 20 de febrero – al 01 de agosto 2018, conforme a las relaciones que anexa, información a publicarse en hipervínculo del formato del artículo 64 fracción XVI de la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, remitió para consideración los formatos de contratos de honorarios asimilables y de prestación de servicios profesionales, en cuyo contenido se omite señalar datos de carácter personal, a fin de evitar la posterior elaboración de versiones públicas. Por lo anterior, se pone a consideración el proyecto de resolución mediante la cual se confirma la confidencialidad de la información y se aprueba la versión pública y formatos de los contratos respectivos. \_\_\_\_\_

Visto y analizado el proyecto de clasificación, se aprobó por unanimidad de votos la clasificación de confidencialidad de información de los datos personales de los contratos de honorarios asimilables a salarios y contratos de prestación de servicios profesionales de los periodos señalados, en consecuencia el respectivo proyecto de versión pública, así como aprobación de formatos, en ese tenor se expide Resolución 13/2018, dándose por notificada la Dirección Administrativa, para los efectos procedentes. \_\_\_\_\_

3

**CIERRE DE LA SESIÓN**

Al no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la 6ª Sesión Extraordinaria, siendo las 13:00 horas con cero minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, firmando al calce los que en ella intervinieron. \_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Miguel Ángel García Amaro**

Presidente del Comité de Transparencia

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Claudia Elizabeth Gómez López**

Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Marisol Medina de Lira**

Vocal del Comité de Transparencia